

Ciudad de México, 8 de abril de 2020

Estimada Lic. Hilda Saray Gómez González
Defensora de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM

En atención a la recomendación número DF-02-2020, que me hizo usted llegar, el día 7 de abril de 2020, le comento lo siguiente:

Muchas gracias por las observaciones. Le comento que el programa al cual hace referencia, dejará de transmitirse por esta estación, durante el periodo de contingencia tras la cual se llevará a cabo una evaluación de las condicionales a las cuales se supedita la continuación de este programa.

Respecto del enlace del programa Síncopa Blues mencionado en su oficio, le comento que el vínculo que fue erróneamente publicado por el departamento a cargo de la página de esta estación, será actualizado para redireccionar al público escucha a la página de facebook que la producción del programa de que se trata, nos ha proporcionado para este efecto. No omito mencionar que al tratarse de un programa provisto por un tercero, externo a UAM Radio 94.1 FM o la Universidad Autónoma Metropolitana, la creación y mantenimiento de cualquier micrositio, página de facebook u cualquier otro medio electrónico, es entera responsabilidad de la producción de dicho programa.

Muchas gracias por las atenciones recibidas.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtra. Sandra Fernández Alaniz
Responsable del Programa Universitario de Producción Radiofónica
UAM Radio 94.1 FM

Recibido
9 de abril 2020